BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO 1946

PRIMER SEMESTRE



ZARAGOZA
IMPRENTA HOGAR PIGNATELLI
1946

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO 1946

PRIMER SEMESTRE



ZARAGOZA
IMPRENTA HOGAR PIGNATELLI
1946



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30	pesetas.
Semestre	60	_
Anual	120	_

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de trabscurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas, los del año corriente; 0'75 ptas, los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletin respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolet's Oficial. dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumble, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cadasemestre.

Las leyes obligan en la Peninsula, islas adyacente, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación celebrará sesión extraordinaria a las trece horas del día 15 del próximo mes de enero, con el si-guiente orden del día:

1.º Dictamen de la Ponencia de Gobernación proponiendo la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a la Comunidad de Religiosas de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, como reconocimiento de los meritisimos servicios que viene prestando desde hace casi siglo y medio en los diferentes Establecimientos benéficos de la Provincia
2.º Dictamen de la Ponencia de Go-

bernación proponiendo la dedicación a los Exemos. Sres. D. Francisco Basterreche y Diez de Bulnes, Almirante de la Armada española, y D. Julio F. Guillén y Tato, Capitán de Navio, de sender y Tato, Capitán de Sender de Sende dos pergaminos artísticos, expresivos de la gratitud de la Corporación por la magnifica contribución de estas ilustres personalidades en la conmemoración del IV Centenario de la redacción de su «Breve Compendio de la Esphera y de la Arte de Navegar» del ilustre cosmógrafo aragonés Martín Cortés.

3.º Dictamen de la misma Ponencia

proponiendo ofrendar a la Base Naval de Cartagena una Imagen de Ntra. Señora del Pilar, con motivo de haber sido declarada Excelsa Patrona de las Fuerzas submarinistas españolas;

4.º Dictamen de la misma Ponencia proponiendo la dedicación al Secretario General de esta Corporación, don Emilio Falcó Plou, de un artístico pergamino en el que se contenga un voto especial de gracias por la celosa y fe-cunda labor que viene desempeñando

en el ejercicio de su importante cargo; 5.º Dictamen de la misma Ponencia proponiendo la concesión de la Medalla de Plata de la Provincia, con motivo de su jubilación, a D. Ramón Borobia Cetina, quien durante casi cuarenta años ha tenido a su cargo la dirección de la Banda de Música Provincial, contribuyendo grandemente al prestigio de esta notable Organización.

Lo que para general conocimiento se

publica en este periódico oficial. Zaragoza, 31 de diciembre de 1945.— El Presidente, Laureano Labarta.

SECCION QUINTA

Núm. 5.785

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

La Corporación, en sesión plenaria celebrada en el día de la fecha, acordó modificar la tarifa de conducción de carnes de la Ordenanza de exacciones municipales núm. 4, aprobada por el Ayuntamiento pleno en 3 de noviembre

Y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 322 del Estatuto municipal, queda expuesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal, de once a una, durante un plazo de quince días hábiles que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Bolette Opicial de la provincia, para que durante dicho pla-zo puedan formularse las reclamaciones

a que hubrere lugar.
Zaragoza, 31 de diciembre de 1945.
El Alcalde, Francisco Caballero.—P.A. de S. E.; El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 5.787

Habiéndose estraviado el ejemplar original de un depósito provisional, se-ñalado con el núm. 3,251, que con fecha 12 de diciembre de 1942 fué extendido por la Depositaría de Fondos de este Excelentisimo Ayuntamiento a nombre de D. Antonio Blasco Guerri, se hace público por el presente anuncio que si no fuera presentado en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del de la fecha, se tendrá por anulado y sin efecto, emitiéndose un duplicado.

Zaragoza, 31 de diciembre do 1945. El Alcalde, Francisco Caballero.P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

ZARAGOZA PUBLICAS DE OBRAS DE JEFATURA

RELACION de las transferencias efectuadas en coches automóviles durante el mes de noviembre de 1945.

AUTOMOVI	ILES	CEDENTE	В	ADQUIRE	ENTE
Marca	N.º de la matricula	NOMBRE	DOMICIEIO	NOMBRE	> DOMICILIO
Berliet Peugeot Citroen Fiat Buchet Citroen Austin Ehippet Id Fiat Stewart Essex Citroen Chandler Brockway Ford Citroen Internacional Austin Citroen Internacional Id	Z-1.098 Z-1.098 Z-1.098 Z-1.098 Z-2.3322 Z-2.3322 Z-2.946 Z-2.946 Z-2.946 Z-2.946 Z-3.309 Z-3.	Francisco Baqué. Vicente Peris Herrero. Angel Barrachina Lahoz. Fermín Antriafn Medrano. Alberto Peris Aboitir. Enrique Gascón Perales. Luis Blasco Adán. Tomás Marcos Sanz. José Prieto Maderal. José Prieto Maderal. José Ribera Vázquez. Ebro, Compañía Alcoholes. Domingo Bartolomé Riaño. Miguel Ramis Vaurell. Luis Núñez Pineda. José Bugueras. Simón Núñez Moral. Francisco García Martínez. Pablo Suso Tello. Luis Expósito Baile. Francisco Pomar Laborda. Antonio Corvinos Lacasa. Secudino Gracia Lázaro. José Betrín Bosh. Mariano Ruiz Gil. Cesáreo Lacima Sanz. Daniel Zaera Villarroya. Alejandro Gualar Adán. Santiago Martínez Marco. José Betrín Bosh. Mariano Ruiz Gil. Cesáreo Lacima Sanz. Daniel Zaera Villarroya. Alejandro Gualar Adán. Santiago Martínez Marco. Dionisio Guajardo Trillo. Francisco Inglés Oromi. Mariano Ruiz Gil. Joaquin Beltrán Ciércoles. Teodoro Laborda Lara. Agustis Perdiguer Virgós. Luis Gabás Loscos. Luis Gabás Loscos.	Democracia, 75. Calata Jud (Zaragoza). Utrillas, 5. San Adrián. Vitoria. Montalbán (Teruel). Santa Cruz. Tudela. Barcelona. Motril (Granada). Madrid. Santo Domingo C. Palma. Muela, 10. Id. Madrid. Santibáñez. Cariñena (Zaragoza). Arenal, 29. Il Julio, 3. Arenal, 36. Arenal, 10. Carmen, 36. Arenal, 36. Arenal J. Carmen, 36. Allorisa. Id. Arenal J. Carmen, 36. Arenal J. Carmen, 36. Arenal J. Carmel, 90. Zamora. Santa Cruz, 8. Ossáu, 4. Avenida San José, 141. Pignatelli, 90. Zamora. Santa Engracia, 1. Universidad, 7. Bilbao.	Boasa, S. A. Boasa, S. A. Boasa, S. A. Iusino Pefin Balbas. Enrique Nicolao Morato. José Soler Sanz. Garaje «La Unión», S. A. Jesús Buj Castro. Norberto Cerda Cerda Norberto Cerda Cerda Secundino Ráfegas Creus. José Mateo Rivas. M. Siderúgica de Ponferrada, S. A. José López Ezquerro. Agustin Mari Guinar. La Papelera del Gállego. José López Ezquerro. Guillermo Hernández. Eufquio Moreno Sanz Gormán Gimeno Cidraque. Ramona Pou Roque. Ernesto Gisbert Noláns. Victor Bueno Cartagena. Aniceta Roa Lacea. Emeterio Ruiz Bonada. Maria Acero Jaraba. Auto Servicio Solano. Luis Serrano Antolín. Macario Torrelet Ventura. José Amad Comellán. José Amad Comellá	Avenida Madrid, 196. Gomara (Soria). Avenida Marina Moreno, 52. Giconella. Funeros, 14, Vitoria. Rillo (Teruel). Avenida Puerto, 291. Barcelona. Iudustria, 387, Barcelona. Almunécar, (Granada). Ponferrada. Santo D.º de la Calzada. R. Cataluña, 45, Barcelona. Annunécar, (Granada). Ponferrada. Santo D.º de la Calzada. R. Cataluña, 45, Barcelona. Morsagro (Salamanca). Cobadilla de S. (Burgos). Belchite (Zaragoza). Seva. Avenida Madrid, 86. Zumanquesa, 6, Vitoria. Pelayo, 12, Barcelona. Avenida Madrid, 83. Fuentevieja, 55, Tarrasa. Atce a (Zaragoza). Yiladomat, 83, Barcelona. Morata de Jiloca. Sanjurjo, 5, Ba rcelona. Aniza, (Zaragoza). Yiladomat, 83, Barcelona. Morata de Jiloca. Santa Andres, 12. Heroismo, 39. Adehue a de la Bóved a. ISaviñán (Zaragoza). Avenida Madrid, 4. Larreategui, 19, Bilbao,

Ramón Carrogio Socias. M. Siderúrgica de Ponferre Mariano Ibáñez Real Carmen Pucho Cervera Teófilo Pueyo Lázaro Manuel Blasco Blasco Charles Willemin Ibáñez de Pascual Aguirós Lahuerta. María Paz Herrán Ortiz Joaquin Villafranca Gaztarn Gregorio Calvo Royo Antonio Aragan Hernández Antonio Carabante López. Antonio Bonet Gironés Teodoro Aragón Sánchez. César Fanjul Núñez José Poyatos Luna
Blanes. Terrer (Zaragoza). Borao, 13 Alcañiz. Calalayud (Zaragoza). Alcañiz (Teruel). Barcelona. Higuera, 14 Bayéu, 13. Barrio Montañana, 7. Puebla Hijar Castiilo, 10. Don Juan de Aragón, 36 Alonso, 13. Plaza Portillo, 7. Garrapinillos. San Vicente de Paúl, 42. Id., 42.
2-7.057 Teresa Saladrigas 2-7.116 Guillermo Bosh 2-7.307 Eusebio Foz Burges 2-7.307 Mariano Ibáñez Real 2-7.313 Pedro Gimeno Blas 2-7.466 Urbano Galindo Laforre 2-7.513 Santos Mara Gárate 2-7.529 Santos Mara Gárate 2-7.521 Santos Mara Gárate 2-7.521 Partaleón Hernández Marco 2-7.531 Miguel Rigaal García 2-7.691 Mayuel Rigaal García 2-7.801 Máximo Carnicero Gimeno 2-7.802 Maximo Carnicero Gimeno 2-7.803 Marcelino Herrán Ramiro 2-7.804 Santiago Hernández Duaso 2-8.012 Pedro Hernández Duaso
Z-7.057 Z-7.307 Z-7.307 Z-7.307 Z-7.456 Z-7.529 Z-7.751 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858 Z-7.858
Peugeot Fiat. C.M. C. Id Renault Chevrolet Peugeot Ford Fiat Diamond. Dodge Chevrolet Id Fiat Opeel. Ford Podge.

Carmen Pucho Cervera

Teófilo Pueyo Lázaro

Manuel Blasco Blasco

Charles Willemin Ibáñez de Ibero

R. C. 26, Barcelona

Pascual Aguirós Lahuerta

R. C. 26, Barcelona

Calatayud (Zaragoza)

María Paz Herrán Ortiz

Joaquin Villafranca Gaztambide...

Gregorio Calvo Royo

Antonio Aruara Hernández

Antonio Bonet Gironés

Paseo Teruel, 36

Antonio Bonet Gironés

S. Juan, 3, Tarragona

Prosé Poyatos Luna

Madre Sacramento, 32

César Fanjul Núñez

Madre Sacramento, 32

José Poyatos Luna

Madre Sacramento, 32

Alagón (Zaragoza)

Madre Sacramento, 32

Alagón (Zaragoza)

Zaragoza, 30 de noviembre de 1945.-El Ingeniero-Jefe: P. D., (ilegible)

Núm. 5.324

ZARAGOZA DE LA PROVINCIA DE PUBLICAS OBRA DE JEFATURA

PERMISOS de circulación de automóviles, expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de noviembre de 1945

Sei	Servicio and					
DOMICILIC Castillo, 7 Burgos, 12 Alagón (Zaragoza)						
	ma NOMBRES Y APELLIDOS del propietario CO Armando Barcelona Gonzalvo José Martínez Martínez					
	Carga máxima	4.000				
	Tara	3.800				
Número de asientos		***				
FORMA		Caja Moto				
	HP.	24 8 8 8				
	Cil. HP	9 1 4				
MOTOR	Númerc	Penz Z.508 211.795 82.272				
M	Marca	Federal Zun-Dupp Ford				
Insc	eripción	12 27 27 27				
Ca	tegoría	2. a. a.				
Nimbro	de ma- trícula	8.098* 8.099 8.100				

Zaragoza, 30 de noviembre de 1945.-El Ingeniero-Jefe,: P. D., A.Bravo.

Núm. 5.512

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de noviembre de 1945:

			ANIMALES						
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o Sacrificados	Quedán enfermos	
Carbunco bacteridiano Id Id Id Id Id Id Id Distomatosis Fiebre aftosa Id	Daroca Sos Pina Id Id Id Ateca Almunia (La) Id Belchite Id Zaragoza Tarazona Belchite Sos. Pina Id Ejea Zaragoza Belchite Almunia (La) Zaragoza Belchite Almunia (La) Zaragoza Cariñena Borja Almunia (La) Pina Sos Almunia (La) Pina Zaragoza	Atea. Uncastillo. Farlete. Nuez de Ebro. Farlete. Aranda de M.°. Alagón. Bárboles. Letux. Almonacid de la C. Zaragoza. San Martín de M.°. Azuara. Fuencalderas. Nuez de Ebro. Villafranca. Ejea. Zaragoza. Belchite. Cabañas. Cadrete. Longares. Novillas. Pleitas. Quinto. Sos. Torres de Berrellén. Villafranca. Zaragoza.	Equina Id Ovina. Id Caprina Ovina Bovina Id	99 49 2- 10 1 25 6 20 24 24 20	1 1 1 8 1 2 3 8 1 4 3 1 2 3 1 2 3 3 1 2 3 1 2 2 3 1 2 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 3 1	2 18 1 82 3 1 2 5 1 20 5 13 5 2 18 16 99	1 1 8 1 2 1 2 1 2 3 5 5 1 1 7 2 6 4 12	1 6 4 3 17 49 2 2 Mat.º 2	

Zaragoza, 12 de diciembre de 1945.-El Inspector provincial veterinario, Balbino López

Núm. 5.782

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRECIOS MAXIMOS
de venta al público de las diversas clases de
ganado que se expresan a continuación y que
regirán en la provincia de Zaragoza en la semana del 31 de diciembre al 6 de enero de 1946

Vacuno mayor
(Por kilogramo)

Clase 1.a y riñones.. 16'45 ptas.

Vacuno menor
(Por kilogramo)

Clase 1.ª y riñones.. 21'45 ptas.

Vacuno menor (lechales)
(Por kilogramo)

Clase 1.ª y riñones.. 19'10 ptas.

Lanar mayor
(Por kilogramo)

Chuletas y riñones.. 15'25 ptas.

Lanar menor
(Por kilogramo)

Chuletas y riñones... 18'75 ptas.

Lanar menor (lechales)
(Por kilogramo)

Chuletas y riñones.. 25'35 ptas. Tajo único lanar ma-

Tajo único lanar menor (lechales).... 20'80 >

Tabla reguladora municipal. - Tajo unico lanar mayor, 8 pesetas Las restantes clases de carnes podrán ser vendidas a los precios que estipulen los carniceros, siempre que sean inferiores a los topes máximos arriba consignados y que guarden la debida relación con ellos, según la calidad de los tajos.

Cada carnicero vendrá obligado a exponer en lugar bien visible los precios topes máximos relacionados, de manera suficientemente clara para no producir dudas en el público.

La contravención de lo dispuesto, sin perjuicio del oportuno expediente instruído por la Fiscalía Provincial de Tasas, llevará consigo la sanción gubernativa que se creyera conveniente.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1945.— El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Eduardo Baeza Alegría. Núm. 5.766

Distrito Minero de Zaragoza

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de fecha 17 del corriente y renuncia voluntaria del interesado, han sido caducadas las minas que se citan a continuación:

Núm. 717, «La Abundante», del término de Illueca.

Núm. 478, «La Nicanora», del término de Tierga.

Núm. 655, «La Prosperidad», del término de Tierga.

Núm. 661, «Santa Rosa», del término de Tierga.

Núm. 476, «Trinidad», del término de Tierga.

Núm. 930, «Demasia a Santa Rosa», del término de Tierga.

Y se declara en cumplimiento del artículo 103 del vigente Reglamento, franco y registrable el terreno com-prendido en las mismas, haciendo constar que las horas de oficina en que pueden presentarse solicitudes son de

nueve de la mañana a una de la tarde. Zaragoza, 22 de diciembre de 1945. El Ingeniero-Jefe accidental, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos regla-mentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1945, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Censo de requisición militar

5.733. - Aguarón

Censo de carruajes sujetos a requisición militar

> 5.720.-Fuencalderas.(Año 1946) 5.721.-Biel. (Año 1946) 5.753.—Alborge

Censo de ganado sujeto a requisición militar

5.720.-Fuencalderas.(Año 1946) 5.721.-Biel. (Año 1946) 5.653. - Alborge

Expedientes de transferencias de crédito

5.700.-La Puebla de Albortón Liquidación del presupuesto y relación

de deudores y aereedores 5.593.—Ejea de los Caballeros. (Año 1944)

5.699. - Cariñena. (Año 1944)

Ordenanzas de exacciones

5.703.-Ejea de los Caballeros. (Año 1946)

5.720.—Fuencalderas.(Año 1946)

5.721.-Biel. (Año 1946) 5.724.—Villanueva de Huerva 5.350.-Mainar

Ordenanzas sobre diferentes conceptos

5.703.-Ejea de los Caballeros. (Año 1946)

5.756.—Ambel

Padrón de edificios y soleres

5.748.—Belchite 5.705.-Sisamón. (Año 1946)

Padrón de riqueza agricola

5.683.-Ibdes. (Años 1944-45)

5.723.-Malpica de Arba 5.733.—Aguarón. (Año 1946) 5.735.—Tierga. (Años 1944 y 45) 5.755.—Alagón. (Años 1944-45)

Presupuesto municipal ordinario

5.701.—Castiliscar. (Año 1946)

5.702.—Bubierca. (Año 1946) 5.703.-Ejea de los Caballeros. (Año 1946)

5.704.—Urrea de Jalón. (Año 1946)

5.708.-Urries. (Año 1946)

5.733.—Aguarón. (Año 1946 5.734.—Retascón. (Año 1946)

5.736.-Mesones de Isuela

5.737. - Alcalá de Moncayo (Año 1946)

5.751.-Nigüella. (Año 1946) 5.752.-Paracuellos de la Ri-

bera. (Año 1946) 5.754.—Cariñena (Año 1946) 5.757. - Vera de Moncayo. (Año

1946) 5.758.—Caspe. (Año 1946)

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

5.756.—Ambel. (Año 1946)

Repartimiento general de utilidades

5.723.-Malpica de Arba Reparto de rústica

5.720.-Fuencalderas.(Año 1946) 5.721.—Biel. (Año 1946)

Núm. 5.759

BELCHITE

El Alcalde de esta villa de Belchite;

Hace saber: Que a las doce horas del próximo domingo, 30 del actual, se ce-lebrará en la Casa Consistorial subasta pública para contratar el arriendo del arbitrio establecido sobre las carnes frescas y saladas, correspondiente al año 1946, por el tipo en alza de pesetas 18.000 y con sujeción a las demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen examinarlo.

Caso de quedar desierta por falta de licitadores, se intentara segunda subasta el día 31, a la misma hora y local, se intentará segunda subajo las mismas condiciones, admitién-dose ofertas con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento de los vecinos a quienes pueda interesar.

Belchite, 27 de diciembre de 1945.-El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.746 BIOTA

Por el presente se anuncia subasta para la ejecución de un trozo de las obras de traida de aguas y alcantarillado, im-portante la suma de 300.000 pesetas en baja, con arreglo al proyecto, presu-puesto y pliego de condiciones aproba-dos por esta Corporación. Estos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cuantos pudiera Interesar.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Consistorial de este distrito, el día 29 de enero próximo, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde, Comisión designada al efecto y el señor Notario de Ejea de los Caballeros.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 28 del referido mes de enero, vispera de la subasta, y deberán venir acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional del 5 por 100 del importe de subasta. Al rematante de la misma se le exigirá el depósito de la fianza definitiva que consistirá en el aumento hasta el 10 por 100 de dicho importe.

Los derechos de anuncio de la subasta y escritura serán de cuenta del rema-

Biota, 27 de diciembre de 1945.-El Alcalde, Cándido Alastuey.

Modelo de proposición

D...., vecino de...., con domici-lio en...., provisto de la cédula personal que acompaña, habiendo estudiado el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un trozo de las obras de traída de aguas y alcantarillado de la villa de Biota, se compromete a realizar el trozo de obra anunciado con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de..... (en letra y número).... pesetas.

A dicho fin acompaña el resguardo

de haber depositado la cantidad a que asciende la fianza provisional consistente en el 5 por 100 del importe de subasta, y en el caso de resultar rematante, se compromete a elevar dicha fianza hasta el 10 por 100 de dicho importe. (Fecha y firma del proponente)

Núm. 5.747 **BIOTA**

Terminadas, recibidas y liquidadas las obras de construcción de la Casa Consisterial de este distrito, procediendo la devolución de la fianza deposita-da por el contratista D. Manuel Lamarca Caudevilla, para responder de la ejecución de la misma, este Ayuntamiento acordó la publicación del presente anuncio para general conocimien-to y para que durante el plazo de quince días, a contar desde el de su publicación en el Boletia Oficiar de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza, por daños o perjuicios, den las de jornales o materiales, indeminizaciones etc..; advirtiendo a todos los interesados que todas las reclamaciones que no se formulen dentro del plazo que se señala no serán admitidas.

Biota, 27 de diciembre de 1945.— El Alcalde, Cándido Alastuey.

Núm. 5.780 SAN MARTIN DE MONCAYO

Hallándose vacante la plaza de Alguacil-voz pública de este Ayuntamiento, por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la indicada plaza, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, cuya provisión se realizará con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 1939 y disposiciones complementarias. Durante el plazo de treinta días se admitirán instancias solicitando tomar parte en este concurso.

San Martín de Moncayo, 31 de diciembre de 1945.—El Alcalde, Mariano Martínez.

Núm. 5.489

SOS DEL REY CATOLICO

D. José M.ª Espatolero Bonafonte, Al-calde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Sos del Rey Católico; Hago saber: Que se convoca a los Ayuntamientos de este partido judicial a la reunión de representantes, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las diez horas, o caso de no reunirse mayoría a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, con objeto de que, constituídos en agrupación obligatoria según determina el artículo 15 del Reglamento sobre Población y Términos municipales, procedan al examen yaprobación de las cuentas de la administración de justicia del aflo 1944, así como discutir y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para dichas atenciones en el año 1946.

El proyecto de presupuesto formado por esta Presidencia con los documentos que indica el artículo 296 del Estatuto municipal estará de manifiesto al público los quince días anteriores a la fecha señalada para la reunión, a los efectos de examen y reclamaciones, en cumplimiento de la circular del llustrísimo Sr. Delegado de Hacienda publicada en el Boletía Oficial del día 6 de octubre de 1927.

Sos del Rey Católico, 10 de diciembre de 1945.—El Alcalde, José M.ª Espatolero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES Núm. 5.718

5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

Conforme se determina en los Decretos de 26 de diciembre de 1932 (Colec-

ción Legislativa núm. 693) y 20 de octubre de 1933 (Colección Legislativa núm. 487), interesa conocer al C. M. R. del Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10 (Mecanizado independiente), de guarnición en Zaragoza, si sus reservistas se encuentran con la situación militar legalizada; si han pasado la revista del año 1944; si tienen autorizada la residencia y obran en poder de los mismos las correspondientes hojas de movilización.

Este ruego se hace a las Autoridades locales y puestos de la Guardia Civil.

Zaragoza, 24 de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Coronel, Julio Iñigo.

JUZGADOS DE 1.º INSTANCIA

Núm. 5.784

JUZGADO NUM. 1

 D. Carlos-María García-Rodrigo, y de Madrazo, Magistrado, luez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Decanato de los Juzgados para la provisión de los cargos de Juez y Fiscal de paz de los pueblos de este partido, sólo se ha presentado durante el término señalado para ello un solicitante para Juez de paz de Torres de Berrellén, llamado D. Angel Trébol Hernando, vecino de dicho pueblo.

Lo que se publica por medio del presente edicto, que se insertará en el Boletím Opicial de esta provincia, a fin de que en el término de diez días puedan formularse observaciones y reclamaciones ante este Juzgado, conforme al Decreto Orgánico de 24 de mayo

Zaragoza, veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Eugenio Isac.

Núm. 5.764 JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de esta ciudad en el ramo separado de prisión dimanante de sumario seguido en este Juzgado con el núm. 452-1942, sobre falsedad y estafa, contra otro y Carmelo Díaz Guajardo, de 38 años, casado, vendedor ambulante, hijo de Cayetano y María, natural y vecino de Zaragoza, se notifica por medio de la presente cédula que por resolución de esta fecha dictada en el expresado ramo se han dejado sin efecto las requisitorias y órdenes dadas con fecha 11 de mayo de 1944, para proceder a la busca y captura de dicho procesado, en virtud de haber sido habido e ingresado en prisión a disposición de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 5.515

EJEA DE LOS CABALLEROS

 D. Carlos Lasala Perruca, Juez de primera instancia e instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber; Que habiéndose sobreseido por auto de 25 de junio de este año, dictado por la Sala de instancia número 2 de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas los expedientes instruídos contra los vecinos de este partido judicial que luego se expresará, y habiendo quedado exentos de responsabilidad, éstos han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedande alzadas cuantas demás restricciones de todo orden se les hubiere impuesto.

Crisanta Casanova Naudín, vecina de Ejea de los Caballeros, expediente número 5.004 (rollo 7.550).

Félix Luna Bernués, vecino de El Frago, expediente número 5.471 (rollo 7.549.

Zacarías Laguarta Laguarta, vecino de Luna, expediente número 5.895 (rollo 7.548).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos prevenidos.

Dado en Ejea de los Caballeros a doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—Carlos Lasala Perruca.— El Secretario judicial, Francisco Fernández.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.767

Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao

D. Fermin Dominguez Langarita, Presidente de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao-Salillas;

Hago saber: Que la Junta de Gobierno de mi presidencia, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó nombrar Agente ejecutivo a D. Mariano
Duce Guirles, vecino de la ciudad de
Zaragoza, con domicilio en la calle
Castelví, 8, 4.º, para que proceda al
embargo de los bienes de los vecinos
de Calatorao que han sido multados
por esta Junta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficián de la provincia y conocimiento de los interesados y Autoridades en general, que firmo en Salillas de Jalón a 28 de diciembre de 1945.—Fermín Domínguez.

TIP. HOGAB PIGNATULLI